



**Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico**

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

Barranquilla, treinta y uno (31) de julio de dos mil diecinueve (2019)

Radicado	08001-33-33-003-2017-00079
Medio de control	Reparación Directa
Demandante	Wilson José Nieves Moscote.
Demandado	Nación – Ministerio de Defensa – Policía Nacional
Juez (a)	Shirley Margarita Medina Castillo

Visto el informe secretarial que antecede, y teniendo en cuenta que la audiencia programada para el día 25 de junio de 2019, no se pudo llevar a cabo, el despacho procederá a fijar nueva fecha y hora para la realización de la audiencia de pruebas de que trata el artículo 181 del C.P.A.C.A.

DISPONE:

PRIMERO: FIJESE el día treinta (30) de agosto de dos mil diecinueve (2019) a las 2:00 p.m. para llevar a cabo la Audiencia de Pruebas de que trata el artículo 181 del C.P.A.C.A. Para tal efecto, cítese a las partes a las instalaciones del Edificio Antiguo Telecom, Sala de audiencia No. 2

SEGUNDO: CITESE y hágase comparecer a los señores MOISÉS LÓPEZ, ERICA PATRICIA RODRÍGUEZ, EDUINTH SOLANO GONZÁLEZ y WILSON JOSE NIEVE MOSCOTE, para el día y hora señalados en el numeral anterior. Por secretaría, librense las comunicaciones del caso.

TERCERO: ADVIERTASELE a las partes, que deberán retirar las respectivas comunicaciones, y allegar al despacho la constancia de envío.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Shirley Margarita Medina Castillo
SHIRLEY MARGARITA MEDINA CASTILLO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE
NOTIFICA POR ESTADO
ELECTRÓNICO
Nº 36 DE HOY 01/08/2019 A LAS
08:00 A. M.
Maritza Naranjo Briles
MARITZA NARANJO BRILES
SECRETARIA
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE
DIO CUMPLIMIENTO AL ARTICULO
201 DEL CPACA